



EXPEDIENTE: SP20-00359

SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING DE TURISMO DE MADRID PARA SU VENTA Y REGALO PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Acta de evaluación de ofertas tras el análisis de desproporcionalidad de las mismas, clasificación y propuesta de adjudicación

En Madrid, a las 12:00 horas del día 3 de diciembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación de MADRID DESTINO TURISMO CULTURA Y NEGOCIO, S.A., con objeto de proceder al examen del informe técnico sobre las justificaciones presentadas por las licitadoras cuyas ofertas entraban en el supuesto de oferta incurso en valores anormales y/o desproporcionados en el procedimiento de contratación de referencia, a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado.

La mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Jaime González de Santiago, en representación Área Legal.

VOCALES:

Sandra Vela, en representación del Área Financiera.

Belén Jiménez, en representación del Área Legal.

SECRETARIO: Javier de Ursúa, en representación del Área Legal.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida.

1.- En relación a la empresa FEEL&PRESENTS:

Una vez examinada la documentación presentada para justificar su oferta, los servicios técnicos consideran justificada su oferta en relación con el % de descuento ofertado del 35,20 %.

2.- En relación a la empresa EFECTO VISUAL COMUNICACIÓN Y PLV S.L.:

Una vez examinada la documentación presentada para justificar su oferta, los servicios técnicos consideran justificada su oferta en relación con el % de descuento ofertado del 30,00 %.

3- A continuación se procede a efectuar la clasificación de las empresas:

ORDEN DE CLASIFICACIÓN

1º FEEL & PRESENTS: 100 puntos.

2º EFECTO VISUAL COMUNICACIÓN Y PVL S.L.: 72,61 puntos.

3º PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A.: 67,05 puntos.

4º XIOSI PROMOTIONAL IDEAS S.L.U.: 43,52 puntos.



De conformidad con lo anterior, la Mesa **ACUERDA proponer como adjudicataria** a la mercantil licitadora **FEEL & PRESENTS** debiendo en consecuencia procederse a la solicitud de la documentación administrativa señalada en el Artículo 159.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

*Este documento representa una copia del original, habiéndose suprimido las firmas manuscritas por ser consideradas datos de carácter personal.
El documento original ha sido efectivamente firmado.*

Jaime González de Santiago

Javier de Ursúa